



I
ARTÍCULO

METODOLOGÍA SOBRE LA ESTIMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Estas notas describen la metodología de cálculo del balance de caja del sector público no financiero (SPNF) a partir de las fuentes de financiamiento. El resultado fiscal del SPNF surge de la suma del financiamiento interno, el financiamiento externo y las privatizaciones. En materia de cobertura, el SPNF incluye al Gobierno en general y a las empresas públicas. Dentro del gobierno se encuentran la administración central, las agencias descentralizadas y las entidades de seguridad social, tanto del nivel nacional como del territorial (departamental y municipal). Los resultados de la estimación del financiamiento se publicarán en la sección Finanzas Públicas de la *Revista del Banco de la República* (Cuadro 10.1.4 de los meses de enero y julio; Cuadro 10.4 del resto del año) a partir de la presente entrega (Anexo).

I. FINANCIAMIENTO INTERNO

Incluye el financiamiento que obtiene el SPNF mediante: 1. Crédito neto del Banco

de la República; 2. El crédito neto del resto del sistema financiero; 3. La colocación neta de bonos de deuda pública; 4. Los cambios en la acumulación de los fondos administrados por encargo fiduciario, y 5. El cambio en el portafolio de las entidades públicas.

Variables y fuentes de información

1. Crédito neto del Banco de la República

En este rubro se registra el financiamiento que otorga el Banco de la República al Gobierno Nacional Central (GNC) y al resto del sector público no financiero (RSPNF). En el caso del GNC, el resultado corresponde a la suma de la variación del saldo de los TES A y las compras netas definitivas de TES B (en el mercado secundario), menos la variación de los depósitos que tiene la Tesorería General de la República en el Banco de la República. El crédito otorgado por el Banco mediante cupos de emisión fue li-

mitado a situaciones excepcionales a partir de la reforma constitucional de 1991. La información proviene del Departamento de Fiduciaria y Valores (DFV) y de la Subgerencia de Estudios Económicos (SGEE) del Banco de la República.

2. Crédito neto del resto del sector financiero

La segunda fuente de financiamiento proviene del crédito neto otorgado por el sector financiero a las distintas agencias del sector público. El sector financiero, constituido por entidades tanto privadas como públicas, está conformado, para los propósitos del ejercicio, por las siguientes entidades: bancos comerciales, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, organismos cooperativos de grado superior, Banco Central Hipotecario, FEN, Bancoldex, Findeter, Finagro y Fonade. La información del crédito se extrae del formato 241 de la Superintendencia Bancaria. Este formato de dicha Superintendencia registra los activos y pasivos del sector financiero con las distintas entidades del sector público.

Para un período particular, el flujo de financiamiento a una entidad pública se estima como la diferencia entre la variación de activos menos la variación de los pasivos. Si la diferencia es positiva, significa que la institución financiera eleva sus activos con respecto a la agencia pública, lo cual se traduce en un financiamiento neto positivo para ésta última (en la hoja del balance de la entidad pública, este resultado se registra como un

aumento neto en sus pasivos). De otro lado, el formato 241 de la Superbancaria provee la información contable de los distintos niveles del SPNF colombiano (nacional, departamental y municipal), según correspondan a: gobiernos centrales, entidades descentralizadas, entidades de la seguridad social y empresas públicas. La información ha sido presentada mensualmente por los intermediarios financieros a la SB, de acuerdo con un listado de entidades públicas que fue elaborado en 1999 conjuntamente entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco de la República y que comprendía 3.070 entidades.

Ajustes

Se requieren ciertos ajustes para obtener la información en base de caja. Dichos ajustes son:

- a. Se excluye de las cuentas del activo del formato 241 de la Superbancaria, los títulos de deuda pública adquiridos por el sector financiero y se reemplaza la fuente por los registros que sobre el particular tiene el DFV del Banco de la República. La razón para sustituir la fuente es que debido a disposiciones de la Superbancaria, las entidades financieras deben valorar sus títulos a precios de mercado (no a su valor nominal). Esta circunstancia genera sesgos de estimación del financiamiento que obtiene el SPNF a través de los títulos, pues el financiamiento estaría influido tanto por las colocaciones netas como por las valorizaciones. Por el contrario, en la información del DFV del Banco se

encuentra disponible el valor nominal de las colocaciones netas;

- b. El formato 241 de la Superbancaria registra operaciones de las agencias públicas con los intermediarios financieros en moneda extranjera, aunque son reportadas en moneda nacional a la Superbancaria. El ajuste consiste en llevar estas partidas a dólares, utilizando el tipo de cambio dispuesto por la SB, y luego obtener el flujo y convertirlo a pesos usando el tipo de cambio promedio. Este ajuste se hace para guardar coherencia con el financiamiento externo que se describe en la sección II;
- c. Se excluye de las cuentas del activo del formato 241 de la Superbancaria las columnas que corresponden a intereses causados al cierre del balance (es decir, cuentas por cobrar que no han afectado la caja de la agencia pública) y, adicionalmente, se excluyen del mismo formato las columnas que corresponden a los cánones causados de bienes dados en *leasing*. Finalmente, se adiciona la información mensual de las operaciones Repos del GNC con las entidades financieras. La información se obtiene del cierre mensual del portafolio de la Tesorería General de la Nación que reporta a la Subgerencia Monetaria y de Reservas del Banco de la República.

3. Bonos

La tercera fuente de financiamiento corresponde a la emisión de títulos de deuda pública adquiridos por el resto de los sectores

de la economía. Los bonos emitidos por el GNC se sectorizan en tres grupos, de acuerdo con la naturaleza de sus poseedores: sistema financiero, sector privado y bonos en poder de otras agencias del Estado. Los títulos que se incorporan en el cálculo son los siguientes:

- a. GNC: los títulos TES Clase B, los bonos Ley 55 de 1985, los bonos Colombia Decreto 700 de 1992, los bonos de la Resolución 4308 de 1992, los bonos de cesantía, los bonos para la seguridad, los bonos de solidaridad para la paz, los bonos agrarios, los bonos de valor constante series A y B y los títulos de reducción de deuda;
- b. Entidades territoriales: los bonos territoriales emitidos por algunas ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Pereira y departamentos como Huila y Cundinamarca, y
- c. RSPNF: los títulos de ahorro cafetero (TAC), los bonos emitidos por las Empresas Públicas de Medellín y de Cali, por Transelca, por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) y Ecopetrol. Respecto a los TES denominados en UVRC de la Ley 546 de vivienda, cabe anotar que, en línea con los acuerdos suscritos en 1999 y 2002 entre el país y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el valor de su servicio total hace parte de los gastos del GNC, específicamente se incluyen dentro de los costos fiscales de la reestructuración financiera.

El DFV del Banco de la República administra los títulos del GNC y provee la información sobre sus tenedores. Esta información se complementa con la proveniente del MHCP sobre los bonos territoriales y del RSPNF. El tratamiento de los bonos requiere cierto ajuste de consolidación para obtener, al final del ejercicio, el financiamiento neto que obtiene el SPNF del resto de los agentes a través de estos papeles. Se trata de descontar los bonos emitidos por el GNC y que se encuentran en poder del sector de la seguridad social nacional, de las entidades territoriales y del RSPNF. Por ejemplo, se descontarían los bonos TES Clase B que tiene el Instituto de los Seguros Sociales (ISS), entidad que se clasifica dentro de la seguridad social del orden nacional. El ejercicio de consolidación es posible gracias a que el DFV del Banco de la República cuenta con la información de la colocación neta de bonos por tenedores.

4. Recursos administrados por encargo fiduciario

En la medición del financiamiento se incluye el balance de caja de seis fondos públicos de pensiones que son administrados por los particulares en encargo fiduciario. El MHCP reporta la información del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, el Fondo de Pensiones Públicas, el Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud y el Fonpet. Adicionalmente, se incluye el patrimonio autónomo de pensiones de Ecopetrol y de la Universidad del Valle, Antioquia y del Magdalena (representado por los bonos de valor constante series A y B emitidos por el GNC y entregados a so-

ciudades fiduciarias para el futuro pago de pensiones de los profesores). Se incluyen, así mismo, los recursos que se manejan a través del Fondo Nacional de Regalías.

El GNC también financia parte de sus operaciones con fondos que administra por encargo fiduciario, entre los que se encuentran los de telefonía celular y proyectos regionales, entre otros. Dentro de los activos de estos fondos se incluyen los TES clase B, los títulos de desarrollo agropecuario y los títulos Fogafin, junto con los préstamos que otorgan a otras entidades públicas. En lo que corresponde a pasivos se incluye la cartera que adquieren estos fondos con otras entidades. La información proviene del MHCP. En el sector del RSPNF los activos corresponden a la compra de títulos emitidos por el sector privado, la compra de acciones y los ingresos por ventas de acciones (que por su monto no representan una privatización de la entidad). Para el caso del Fondo Nacional del Café, se incluyen sus movimientos con Almacafé. La información proviene de las distintas entidades públicas.

5. Otras fuentes

Cabe desatacar otras posibles fuentes de financiamiento del sector público en su conjunto. Corresponden a títulos y créditos emitidos y otorgados por entidades públicas y a su vez adquiridos por entidades del mismo sector público, así sean de otro subnivel del Gobierno. Se recogen, en últimas, las operaciones de financiamiento entre los diferentes niveles del sector público, mediante instrumentos como bonos, Repos, pagarés, etc. En principio, el rubro en referencia de-

bería arrojar el valor de cero, en la medida que constituye el resultado de un ejercicio de *neteo*. No obstante, en ciertas ocasiones representa una cuantía importante que se explica por discrepancias en la información sobre cobertura, valoración y clasificación de ciertas operaciones fiscales de la Nación entre las entidades que llevan las estadísticas fiscales.

II. FINANCIAMIENTO EXTERNO

El financiamiento externo está constituido por el crédito tradicional (desembolsos menos amortizaciones), la colocación de bonos de deuda pública en el exterior, las operaciones de *leasing*, las titularizaciones de Ecopetrol y la variación del portafolio externo de las principales entidades del sector público. Los créditos externos se clasifican según correspondan al corto, mediano y largo plazos y los flujos mensuales en dólares se convierten a pesos utilizando el tipo de cambio promedio.

Variables y fuentes de información

La información referente al flujo de deuda neta de mediano y largo plazo y de la colocación de bonos proviene de los registros de crédito externo que maneja la SGEE del Banco de la República en coordinación con la Dirección de Crédito Público del MHCP. La información del flujo de deuda neta de corto plazo se toma directamente de algunas entidades públicas que hacen parte del RSPNF (Ecopetrol, Carbocol y Fondo Nacional del Café), mediante solicitud directa que hace la SGEE del Banco. En lo que corres-

ponde a *leasing* se registra los desembolsos y amortizaciones de sus operaciones. Los desembolsos corresponden al valor de los bienes importados bajo este mecanismo y en las amortizaciones se incluye el valor de la cuota mensual del arrendamiento financiero descontando el pago de intereses. La fuente de información es el sector externo de la SGEE del Banco.

Otra fuente de financiamiento del SPNF está dada por el movimiento de activos en el exterior. Específicamente corresponde a la variación de depósitos y las inversiones financieras que tienen las entidades públicas en el exterior. La información la obtiene la SGEE del BR de los informes sobre el portafolio de la Tesorería General de la Nación y de otras entidades como Ecopetrol, Carbocol y el FNC. Adicionalmente, se incluyen los movimientos registrados a través de los registros de las Cuentas de Compensación, información que es suministrada por el Departamento de Cambios Internacionales del BR. Por su parte las titularizaciones de Ecopetrol corresponden a los recursos que recibe Ecopetrol por la titularización de crudo (es decir, los ingresos anticipados por la venta de derechos sobre una porción de la producción de crudo de los campos de Cusiana y Cupiagua), descontando el valor de la producción que trimestralmente la compañía destina para cubrir esta obligación (sin incluir el pago de intereses).

III. PRIVATIZACIONES

Para efectos de entender la definición y el tratamiento de las privatizaciones dentro del

financiamiento del SPNF, se transcribe lo que suscribió el país con el FMI en el Memorando Técnico de Entendimiento. Las privatizaciones se definen como: i) los ingresos en efectivo recibidos por el sector público por la venta de activos, los cuales deben ser convertidos a pesos colombianos a la tasa de cambio del mercado vigente a la fecha de la transacción;

ii) los ingresos por concesiones para operar servicios públicos, tales como el sector de las telecomunicaciones, que para propósitos del programa suscrito deben contabilizarse durante todo el período de la concesión, distribuidos en montos trimestrales idénticos, y iii) los recursos provenientes de la descapitalización de empresas públicas.

Anexo

Financiamiento de caja del sector público no financiero

(Flujos en miles de millones de pesos)

	1999	2000				Total año
		I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
I. INTERNO (A + B + C + D)	5.212,1	(1.537,2)	1.108,7	(601,1)	3.779,9	2.750,4
A. Banco de la República (1 - 2 + 3)	1.277,6	(766,1)	(72,9)	(374,7)	1.491,3	277,6
1. Activos del Banco de la República con el GNC	1.261,8	(81,2)	(203,7)	86,6	577,1	378,8
2. Pasivos del Banco de la República con el GNC	(16,0)	684,3	(130,4)	460,6	(913,6)	100,9
3. Operaciones con el resto del SPNF	(0,2)	(0,7)	0,4	(0,6)	0,6	(0,3)
B. Resto del sistema financiero	2.786,3	(1.843,3)	167,6	(1.309,9)	2.893,7	(92,0)
1. Crédito neto sin bonos	2.198,0	(1.523,2)	443,6	(1.478,4)	1.239,5	(1.318,6)
a. Crédito neto del sistema financiero al GNC	2.787,1	(1.061,8)	430,2	(1.409,4)	917,6	(1.123,4)
b. Crédito neto del sistema financiero a entidades territoriales	185,6	(211,1)	(125,7)	(1,1)	326,6	(11,3)
c. Crédito neto del sistema financiero a la seguridad social nacional	139,5	1,1	74,1	(46,5)	(21,2)	7,5
d. Crédito neto del sistema financiero al resto del SPNF	(914,2)	(251,4)	65,1	(21,4)	16,4	(191,4)
2. Bonos 1/	588,3	(320,1)	(276,1)	168,5	1.654,2	1.226,5
C. Sector privado	806,8	257,9	837,9	202,1	(1.142,9)	154,9
1. Bonos del GNC	1.551,5	291,1	780,6	523,2	1.063,9	2.658,9
2. Bonos de las entidades territoriales	(286,2)	28,1	(6,2)	3,1	131,6	156,6
3. Bonos del resto del SPNF	0,0	0,0	0,0	0,0	(50,0)	(50,0)
4. Bonos del sector privado en poder de la seguridad social 2/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Fondos de las entidades territoriales administrados por encargo fiduciario 3/	0,0	(46,3)	(21,9)	(148,9)	(167,9)	(385,0)
6. Fondos de la seguridad social administrados por encargo fiduciario 4/	(458,6)	(103,4)	65,3	28,8	(2.486,8)	(2.496,1)
7. Fondos del RSPNF administrados por encargo fiduciario 5/	0,0	88,4	20,0	(68,3)	0,0	40,1
8. Activos netos del RSPNF con el sector privado	0,0	0,0	0,0	(135,8)	117,6	(18,2)
9. Fonpet	0,0	0,0	0,0	0,0	248,7	248,7
D. Otras fuentes 6/	341,4	814,5	176,1	881,5	537,9	2.409,9
II. EXTERNO (A + B + C + D + E)	2.292,7	1.079,4	495,4	939,9	610,9	3.125,7
A. Mediano y largo plazo	3.442,8	1.378,4	183,2	942,3	1.148,9	3.652,7
1. Endeudamiento neto - GNC	3.506,8	1.538,0	335,8	862,7	1.348,8	4.085,3
2. Endeudamiento neto - Entidades territoriales	(42,2)	(28,6)	35,7	(7,8)	(82,6)	(83,3)
3. Endeudamiento neto - Resto del SPNF	(21,8)	(131,1)	(188,3)	87,4	(117,3)	(349,3)
B. Corto plazo	(410,1)	(134,3)	(2,9)	(160,3)	9,0	(288,5)
C. Titularizaciones Ecopetrol	153,3	(48,2)	(50,8)	(56,4)	(58,0)	(213,3)
D. Leasing	0,0	113,4	12,8	2,8	(10,6)	118,3
E. Variación de activos en el exterior	(893,2)	(229,9)	353,1	211,6	(478,5)	(143,6)
1. Movimiento de portafolio en el exterior - GNC	(800,7)	252,2	439,5	389,0	(911,7)	169,0
2. Movimiento de portafolio en el exterior - Entidades territoriales	(253,7)	41,4	4,9	99,5	151,4	297,3
3. Movimiento de portafolio en el exterior - Seguridad social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Movimiento portafolio en el exterior - Resto del SPNF	161,2	(523,6)	(91,2)	(276,9)	281,9	(609,8)
III. PRIVATIZACIONES (A + B)	103,4	147,4	48,1	1,8	815,6	1.012,8
A. Fuentes externas	(131,6)	0,0	47,0	1,8	815,6	864,3
1. Privatizaciones y descapitalización de empresas - GNC	87,0	0,0	0,0	0,0	747,7	747,7
2. Privatizaciones y descapitalización de empresas - Entidades territoriales	970,3	0,0	47,0	1,8	0,0	48,8
3. Privatizaciones y descapitalización de empresas - Resto del SPNF	(1.188,9)	0,0	0,0	0,0	67,9	67,9
B. Fuentes domésticas	235,0	147,4	1,1	0,0	0,0	148,5
1. Concesiones y licencias - GNC	140,0	147,4	1,1	0,0	0,0	148,5
2. Concesiones y licencias - Resto SPNF	95,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. FINANCIAMIENTO TRIMESTRAL (I + II + III)	7.608,2	(310,4)	1.652,2	340,7	5.206,4	6.888,9
V. FINANCIAMIENTO AÑO ACUMULADO	7.608,2	(310,4)	1.341,9	1.682,5	6.888,9	
VI. FINANCIAMIENTO AÑO ACUMULADO (% DEL PIB)	4,9	(0,7)	1,6	1,3	3,9	

1/ Incluye: TES clase B denominados en pesos, dólares y UVRC; bonos para la seguridad, bonos de solidaridad para la paz, títulos de reducción de deuda, bonos Colombia Decreto 700 de 1992, bonos Ley 55 de 1985 y bonos Resolución 4308 de 1994, entre otros.

2/ Corresponde a bonos emitidos por entidades del sector privado adquiridos por los patrimonios autónomos conformados para el pago de pensiones de entidades públicas como Ecopetrol.

3/ Se refiere principalmente al Fondo Nacional de Regalías.

4/ Involucra recursos de la seguridad social que son manejados por encargo fiduciario como el caso del Fosyga, Ecopetrol, el fondo del Magisterio y el Fondo de Solidaridad Pensional, entre otros.

5/ Se refiere al Forec.

6/ Corresponde a operaciones netas de activos y pasivos entre entidades del SPNF entre las cuales se encuentran bonos, repos y pagarés, entre otras.

Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos.

2001					2002					2003
I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total año	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total año	I Trim.
(1.371,2)	440,3	1.446,8	3.250,0	3.765,9	(1.011,6)	3.274,2	1.558,0	2.297,3	6.117,9	(1.215,5)
(1.995,4)	(192,9)	122,7	1.362,3	(703,4)	(1.822,7)	(571,4)	1.944,2	1.215,7	765,8	(711,8)
(282,9)	(153,5)	(264,7)	61,8	(639,3)	(553,1)	151,2	593,0	417,9	608,9	(51,4)
1.712,6	38,9	(386,9)	(1.300,5)	64,1	1.269,6	723,3	(1.351,3)	(797,9)	(156,3)	660,5
0,1	(0,6)	0,5	(0,1)	(0,1)	(0,0)	0,8	(0,0)	(0,1)	0,6	0,1
102,7	(723,4)	(313,2)	1.943,9	1.010,0	(188,0)	1.631,7	(289,5)	1.413,6	2.567,7	(1.483,8)
(78,7)	(628,9)	(698,7)	(96,2)	(1.502,5)	(1.944,2)	730,5	156,3	13,9	(1.043,6)	(1.841,2)
302,0	(62,7)	(1.074,0)	464,7	(370,0)	(1.515,3)	1.792,1	431,6	(295,4)	413,0	(1.317,1)
150,7	(70,7)	147,8	(463,1)	(235,3)	(60,9)	(732,4)	(252,5)	157,7	(888,1)	(228,2)
(99,4)	(77,6)	(10,1)	(18,6)	(205,7)	(222,5)	(52,5)	344,3	(249,7)	(180,4)	23,6
(432,1)	(417,9)	237,7	(79,2)	(691,6)	(145,5)	(276,7)	(367,2)	401,2	(388,2)	(319,6)
181,4	(94,5)	385,5	2.040,0	2.512,5	1.756,2	901,3	(445,8)	1.399,7	3.611,4	357,5
(811,2)	934,7	905,6	480,1	1.509,4	1.577,0	2.304,0	(1.980,9)	(64,3)	1.835,7	683,2
(92,2)	625,6	926,3	1.149,6	2.609,3	1.550,6	2.953,0	(1.033,8)	394,5	3.864,3	1.121,7
(3,4)	54,0	0,0	(28,1)	22,5	(2,1)	(16,8)	(4,0)	17,7	(5,1)	(22,8)
0,0	0,0	130,0	0,0	130,0	0,0	100,0	233,0	65,5	398,5	146,1
31,5	(101,7)	(17,4)	(83,3)	(170,8)	30,3	70,1	66,0	(21,5)	144,9	(130,5)
(154,0)	421,0	66,6	(423,6)	(90,0)	60,0	30,0	0,0	0,0	90,0	(101,9)
(578,8)	(81,4)	(196,3)	(140,1)	(996,6)	(38,6)	(484,4)	(1.317,6)	10,5	(1.830,1)	(263,7)
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(14,3)	17,3	(3,5)	5,6	5,0	(23,2)	(16,9)	75,5	90,8	126,2	(65,8)
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(331,1)	0,0	(621,9)	(953,0)	0,0
1.332,7	421,9	731,7	(536,3)	1.950,0	(577,8)	(90,1)	1.884,2	(267,6)	948,7	296,9
1.191,1	1.137,4	289,7	1.889,3	4.507,6	354,2	(819,4)	1.285,2	678,8	1.498,8	589,6
1.479,9	3.332,5	1.009,2	2.547,1	8.368,8	(890,7)	(1.924,3)	935,5	(453,6)	(2.333,1)	1.738,4
1.672,4	3.507,9	1.280,0	2.466,4	8.926,8	(637,5)	(1.819,4)	1.169,3	(55,0)	(1.342,6)	2.086,3
8,3	16,0	8,2	244,0	276,5	8,4	1,6	18,9	(100,2)	(71,2)	7,8
(200,7)	(191,5)	(279,0)	(163,3)	(834,5)	(261,6)	(106,6)	(252,7)	(298,5)	(919,3)	(355,7)
33,4	(23,4)	(46,6)	106,4	69,8	(118,8)	(9,5)	35,3	266,6	173,7	(315,6)
(60,8)	(64,3)	(65,2)	(67,0)	(257,3)	(67,3)	(70,2)	(26,8)	(30,6)	(194,9)	(32,4)
(15,0)	(22,4)	(14,4)	(19,9)	(71,6)	(5,1)	(5,4)	(3,8)	(5,0)	(19,3)	(7,1)
(246,5)	(2.085,1)	(593,3)	(677,3)	(3.602,1)	1.436,1	1.190,0	344,9	901,3	3.872,4	(793,7)
250,6	(1.703,5)	(309,5)	(884,3)	(2.646,6)	1.615,4	1.706,5	(287,5)	362,3	3.396,7	(295,0)
119,2	7,6	1,2	(96,8)	31,2	47,6	25,9	(3,3)	8,8	79,0	(1,6)
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,2)	(374,9)	(19,6)	62,2	(332,4)	(93,8)
(616,3)	(389,2)	(285,0)	303,7	(986,7)	(226,7)	(167,6)	655,4	467,9	729,0	(403,3)
181,5	0,0	1,0	0,0	182,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
181,5	0,0	1,0	0,0	182,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
181,5	0,0	1,0	0,0	182,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1,4	1.577,7	1.737,5	5.139,3	8.455,9	(657,4)	2.454,8	2.843,2	2.976,1	7.616,7	(625,9)
1,4	1.579,1	3.316,6	8.455,9		(657,4)	1.797,4	4.640,6	7.616,7		(625,9)
0,0	1,7	2,4	4,5		(0,0)	1,8	3,1	3,8		(0,0)